

# **GUÍA DOCENTE**

## **PRODUCTOS FINANCIEROS**

**GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 07-07-2026



### I.-Identificación de la Asignatura

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Tipo                        | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición      | 3 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos              | 6                    |
| Idioma en el que se imparte | Castellano           |

### II.-Presentación

En la asignatura PRODUCTOS FINANCIEROS se pretende dotar al alumno de la capacidad analítica y de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender la importancia de los diferentes activos financieros en el actual sistema financiero y comprender las características de los diversos tipos de productos financieros que son ofertados por las entidades financieras españolas.

Además, se abordarán los principales productos financieros, tanto de activo como de pasivo, fondos de inversión y demás productos ofertados por las principales entidades financieras españolas e internacionales y disponibles en el sistema bancario global.

Todo ello permitirá al alumno conocer los distintos productos financieros, pudiendo identificar el riesgo inherente a cada uno de ellos y además forjarse una imagen fiel de la amplia oferta de productos financieros existente. Asimismo el alumno podrá tomar decisiones respecto a los productos financieros en función del perfil de riesgo que quiera asumir el inversor. Para ello, se realizarán los cambios que se vayan produciendo en materia normativa y de regulación bancaria que afecten de forma significativa a la naturaleza, estructura y comercialización de los Productos Financieros.

### III.-Resultados de Aprendizaje

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis  
 CT14. Capacidad para tomar decisiones  
 CT22. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas  
 CT2. Habilidad para la resolución de problemas  
 CT3. Capacidad de gestión de la información  
 CT5. Aprendizaje autónomo  
 CE33. Conocer los distintos productos financieros y saber identificar el riesgo inherente de cada uno de ellos.  
 CE34. Tomar decisiones y dar recomendaciones respecto a los productos financieros en función del perfil del inversor.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.





#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

El contenido de la asignatura se estructura en tres módulos independientes y su orden podrá ser alterable

##### I. PRODUCTOS BANCARIOS.

**Tema 1.** Introducción: El Sistema Bancario como parte de la economía de un país. Nuevas Tendencias.

**Tema 2.** Crisis del 2007. Origen y Repercusión: El Negocio Bancario hacia un nuevo modelo.

**Tema 3.** Operaciones de Activo.

**Tema 4.** Operaciones de Pasivo.

**Tema 5.** Servicios Bancarios, medios de pago y Banca Electrónica.

##### II. INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA.

**Tema 6.** Aspectos Básicos y funcionamiento.

**Tema 7.** Tipología: Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión.

##### III. SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES.

**Tema 8.** Productos de Seguros y Fondos de Pensiones

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                         | Descripción                                                                                                       |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Otras actividades            | Tutorías                                                                                                          |
| Realización de pruebas       | Pruebas durante y al final del curso                                                                              |
| Otras actividades            | Asistencia por el alumnado a otras actividades relacionadas: jornadas, seminarios, visitas, etc.                  |
| Lecturas                     | Prensa económico-financiera                                                                                       |
| Asistencia a clases teóricas | Clases teóricas y prácticas                                                                                       |
| Prácticas                    | Clases prácticas/problemas/casos por el alumnado.                                                                 |
| Otras actividades            | Trabajos individuales y/o en grupo con presentaciones orales o no, que se podrán realizar dentro o fuera del aula |



**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 38  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 18  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 4   |
| Tutorías académicas                                                           | 44  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 4   |
| Preparación de clases teóricas                                                | 30  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 30  |
| Preparación de pruebas                                                        | 12  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo                | Periodo              | Contenido                                                                                                             |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prácticas           | Semana 1 a Semana 15 | Resolución de ejercicios prácticos según contenidos.                                                                  |
| Pruebas             | Semana 2 a Semana 15 | Realización de pruebas durante y al final del curso                                                                   |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | Consulta de dudas                                                                                                     |
| Seminarios          | Semana 1 a Semana 15 | Asistencia a seminarios, conferencias.                                                                                |
| Clases Teóricas     | Semana 1 a Semana 15 | Impartición de los contenidos teóricos y prácticos del temario                                                        |
| Otras actividades   | Semana 1 a Semana 15 | Seguimiento de la actualidad económico-financiera relacionado con el contenido de la asignatura, lecturas propuestas. |
| Otras actividades   | Semana 2 a Semana 15 | Trabajos individuales y/o en grupo con presentaciones orales o no, que podrán ser dentro o fuera del aula.            |



**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación**

Para superar la asignatura, se deberá obtener en la evaluación de cualquier convocatoria (ordinaria, extraordinaria o adelantada), **una puntuación mínima de 5,00 puntos en la calificación final** de la asignatura. La calificación final de la asignatura se calculará, tanto en la **evaluación ordinaria** como en la **extraordinaria**, como la media ponderada de las pruebas que se explican en este apartado.

La calificación de “NO PRESENTADO” sólo será aplicable cuando no se haya realizado NINGUNA prueba/caso práctico/actividad de evaluación en la convocatoria correspondiente.

El primer día de clase, **cada docente de cada grupo detallará las pruebas específicas de cada parte de la evaluación a comienzos de curso** y la información estará disponible en el aula virtual.

**CALIFICACIÓN FINAL: 0,4 (PC) + 0,6 (PF)**

#### 1) PRUEBAS DE CLASE (PC)

Estas pruebas consistirán en trabajos individuales y/o en grupo, casos prácticos, pruebas parciales, etc., serán realizadas durante el curso y pondrán ser dentro y fuera del aula. Los trabajos en grupo no son revaluables (no hay nota mínima), los casos prácticos no son reevaluables (no hay nota mínima) y las pruebas de evaluación parciales sí son reevaluables (nota mínima para hacer media de todas esas pruebas: 4,5). Los trabajos no revaluables tienen esa característica porque se realizarán en clase a lo largo del curso con el objetivo de promover la participación activa del estudiante en las clases y su asistencia a las mismas.

Puntuación mínima de las pruebas no revaluables: **ninguna**.

Puntuación mínima para aprobar y liberar las PCs revaluables (nota media): **5,00 puntos**

**Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 40%.**

#### 2) PRUEBA FINAL (PF)

Consistirá en la resolución de una o varias pruebas con el formato que decida cada docente de cada grupo (tipo test, preguntas de desarrollo, etc.) en la que se plantearán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos de la asignatura. Cada docente **podrá establecer puntuaciones mínimas dentro de cada una de las partes del examen para hacer nota media** y calificar este bloque. Las PFs serán presenciales.

Esta prueba será **REVALUABLE** en la convocatoria extraordinaria.

**Puntuación mínima para aprobar y liberar** (nota media de la/s PFs): **5,00 puntos**.

**Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.**

**Calificación final de la asignatura:** En el caso de que alguna de las dos partes PC y PF contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria y la nota numérica final será la mayor de las partes suspensas PC y/o PF.

#### EVALUACIÓN ADELANTADA (SEPTIEMBRE)

Véase el art. 19 del Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje (2024) para los detalles sobre los requisitos que cada estudiante debe cumplir para solicitar la convocatoria adelantada. Quienes soliciten la convocatoria adelantada y se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en la normativa, el método de evaluación a aplicar será según las condiciones establecidas en esta Guía Docente. En el caso de suspenso de una o varias de las pruebas, se seguirá el procedimiento contemplado en la convocatoria extraordinaria de esta guía docente. El 40% de la nota de la asignatura correspondiente a las PCs, se evaluarán solicitando un comentario de texto a partir del material (noticias económico-financieras, informes de instituciones internacionales o bancarias, etc.) que se entregue el día del examen con el cual sea posible evaluar el contenido de la asignatura..

#### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### **VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Gómez Martínez (2019). Productos y mercados financieros en España. Guía completa para el asesor financiero.

Madrid: Dykinson.

López Pascual, J. y Sebastián González, A. (2017). Economía y gestión bancaria. Ediciones Pirámide. Madrid. pp. 1 - 314.

(España): Pirámide. ISBN 978-84-368-2982-2

López, J. y Sebastián, A. (2007): Gestión Bancaria: factores clave de un entorno competitivo. Madrid: McGraw Hill.

### Bibliografía complementaria

Bahillo, M.E.; Galas, M.C. y Pérez, M.C. (2009): Productos y servicios financieros y de seguros. Madrid: Paraninfo Cengage Learning

Castaño, F.J.(2017): Gestión y operativa bancaria. Madrid: Pirámide.100 preguntas clave y sus respuestas. Editorial Dykinson.

Cruz Rambaud, S. y López Pascual, J. (2023). Insurtech, Proptech & Fintech Environment: Sustainability, Global Trends and Opportunities (en inglés). [https://mdpi-res.com/bookfiles/book/7786/Insurtech\\_Proptech\\_Fintech\\_Environment\\_Sustainability\\_Global\\_Trends\\_and\\_Opportunities.pdf?v=1718067834](https://mdpi-res.com/bookfiles/book/7786/Insurtech_Proptech_Fintech_Environment_Sustainability_Global_Trends_and_Opportunities.pdf?v=1718067834)

López Pascual, J. (1999). Los fondos de inversión 100 preguntas clave y sus respuestas. Editorial Dykinson.

López Pascual, J. y Rojo, J (2019) "Los mercados de valores. Organización y funcionamiento" Editorial Pirámide.

López, J. y Sebastián, A. (2007): Gestión Bancaria: factores clave de un entorno competitivo.Madrid: McGraw Hill

Manzano, D. y Valero, F.J. (2016). Guía del sistema financiero español. Biblioteca de Economía y Finanzas. Analistas Financieros Internacionales y Funcas. 7ª Edición. Madrid: Escuela de Finanzas Aplicadas y Ediciones Empresa Global.

Valls Martínez, M.C. y Cruz Rambaud, S. (2014). *Operaciones financieras avanzadas*. Ediciones Pirámide.

Villasante, P.P. (2012). "La crisis y los bancos españoles." en Ontiveros, E. (Eds). *España 2011. Un balance*. Editorial Colegio de Economistas Nº131

## IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | ÁLVARO PEDRO DE ANDRÉS AGUSTÍN                                                                      |
| Correo electrónico                    | alvaro.deandres@urjc.es                                                                             |
| Departamento                          | Economía de la Empresa                                                                              |
| Campus de impartición                 | Fuenlabrada                                                                                         |
| Categoría                             | Profesor/a Asociado/a                                                                               |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |
| Nombre y apellidos                    | IRENE GUTIÉRREZ LÓPEZ                                                                               |



|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Correo electrónico                    | irene.gutierrez@urjc.es                                                                             |
| Departamento                          | Economía de la Empresa                                                                              |
| Campus de impartición                 | Móstoles                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | MARÍA DEL CARMEN DE LA ORDEN DE LA CRUZ                                                             |
| Correo electrónico                    | carmen.delaorden@urjc.es                                                                            |
| Departamento                          | Economía de la Empresa                                                                              |
| Campus de impartición                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| Categoría                             | Titular de Universidad                                                                              |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | Si                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 3                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 6                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |

